

ACORDADA N° 6  
AÑO 1974

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Miguel Angel // Berçaitz, y los señores Jueces Doctores Don Agustín Díaz Bialeto, Don Manuel / Arauz Castex, Don Ernesto A. Corvalán Nanciarés y Don Hector Masnatta,

Consideraron:

Que el Señor Presidente de la Corte Doctor Don Miguel Angel Berçaitz manifiesta que hará uso de su licencia anual ordinaria a partir del día 27 del corriente mes,

Acordaron:

Que mientras dure la ausencia del Doctor Don Miguel Angel Berçaitz, ejercerá la Presidencia de la Corte el Señor Ministro Decano Doctor Don Agustín Díaz Bialeto, sin perjuicio de su reemplazo conforme a lo dispuesto por el artículo 87 del Reglamento para la Justicia Nacional, y en el orden establecido en la Acordada n°32 del 8 de junio de 1973.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

*Agustín Díaz Bialeto*

*Manuel Arauz Castex*

*Ernesto A. Corvalán Nanciarés*

*Hector Masnatta*

*Miguel Berçaitz*

*[Signature]*